

Orellana, 19 Abril de 2012

Señor

SEGUNDO EFREN CARDENAS INCA

Ciudad.

De mis consideraciones:

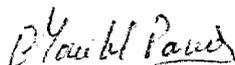
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que los socios, en el acto constitutivo de la compañía **ORECONS CIA. LTDA.**, tuvieron el acierto de nombrar a Usted **GERENTE** de la compañía para un periodo estatuario de **DOS AÑOS**.

Como Gerente General tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente constan en el Artículo Vigésimo primero de la escritura pública de constitución de la compañía **ORECONS CIA. LTDA.**, celebrada el 12 de septiembre de 2007 en la Notaría Primera del cantón Orellana, a cargo del Dr. Salomón Euclides Merino e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, inscrito con el No. 35 del folio No. 326 del tomo uno, del día 24 del mes de octubre del año 2007.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente.

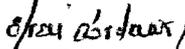


Sra. Maribel Paredes Gómez

PRESIDENTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ORECONS CIA. LTDA.**,
Según el nombramiento precedente.

Orellana, 19 de Abril del 2012.



Sr. SEGUNDO EFREN CARDENAS INCA.

Gerente General - c.c. 160018338-6

Nacionalidad Ecuatoriana



RECIBIDO. El día de hoy veinte de Abril del dos mil doce, a las nueve horas con once minutos, en una foja útil, para que se proceda hacer su protocolización. De todo cuanto doy fe y **CERTIFICO.**

[Signature]
EL NOTARIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy veinte de Abril del año dos mil doce, a las nueve horas con trece minutos. Ante mi Doctor Salomón Merino Torres, Notario Público del cantón Francisco de Orellana. Me presentan el documento que antecede. **NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ORECONS CIA LTDA.** Para que sea legalmente protocolizado en una foja, en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 18 numeral dos de la Ley Notarial en actual Vigencia **SE PROCEDE A SU PROTOCOLIZACIÓN.** Quedando de esta manera elevado a documento público todo su contenido legal. De todo cuanto doy fe y **CERTIFICO.**

[Signature]
Dr. Salomón Merino Torres.

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON ORELLANA

CERTIFICACION
Que la presente copia xerox es fiel copia del original que ha sido presentado en este despacho de la Notaria Primera del Cantón Fco. de Orellana en conformidad con el art. 18 - numeral 2 - Ley Notarial.
El día de Hoy:

20 ABR 2012

[Signature]
Dr. Salomón Merino T.
NOTARIO

CERTIFICACION
Que la presente copia xerox es fiel copia del original que ha sido presentado en este despacho de la Notaria Primera del Cantón Fco. de Orellana en conformidad con el art. 18 - numeral 5 - Ley Notarial.
El día de Hoy:

07 DIC 2012
[Signature]
Dr. Salomón Merino T.
NOTARIO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini
e-mail: registro-orellana@hotmail.com Teléfono: 062860-010
Francisco de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad el Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha veinticuatro de abril del año dos mil doce, a las 12H50', queda legalmente registrado el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ORECONS CIA. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR SEGUNDO EFREN CARDENAS INCA**, bajo el N° 61 del Folio N° 61 del Tomo Uno del Libro de Inscripciones. Fco de Orellana, a 24 de abril del año 2012.-



[Signature]
Doctor Galo Lanche Sarango
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**



CERTIFICACION
Que la presente copia xerpx es fiel copia del original que ha sido presentado en este despacho de la Notaria Primera del cantón Fco. de Orellana en conformidad con el art. 18 - numeral 5 - Ley Notaria de la día de Hoy.
Dr. Salomón Merino T.
NOTARIO

24 DIC 2012

Elaborado por: Srta. Blanca Herrera	SECRETARIA	<i>[Signature]</i>	1304-2012-RPCFO
Revisado por: Srta. Diana González	SECRETARIA	<i>[Signature]</i>	